Llamado a estudiantes para la realización de pasantías en las oficinas territoriales del Ministerio de Desarrollo Social

La Asociación Profundación Facultad de Ciencias Sociales, en el marco del acuerdo interinstitucional con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), convoca a estudiantes de las Licenciaturas en Trabajo Social y Sociología para desempeñarse como pasantes en oficinas territoriales del MIDES ubicadas en Montevideo, Canelones y San José.

El presente llamado tiene por objeto conformar una lista de prelación de 30 estudiantes, quienes participarán en actividades de apoyo técnico y operativo al MIDES, en sus oficinas territoriales, y respectivos lugares de atenciòn descentralizada, en el marco del proceso de actualización de información mediante la recepción de declaraciones juradas vinculadas a la gestión de transferencias monetarias.

1. Requisitos de postulación

Las Oficinas territoriales están ubicadas en tres departamentos, al momento de la postulación se debe indicar el departamento en el que se pretende trabajar. Podrán postularse estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos académicos:

- Licenciatura en Trabajo Social: tener aprobado el curso Proyecto Integral I.
- Licenciatura en Sociología: tener aprobado todos los cursos del vector metodológico (con la excepción del Taller).

Se prevé la selección de 30 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

- 15 estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social.
- 15 estudiantes de la Licenciatura en Sociología.
- En caso de no ocupar los cupos de alguna de las disciplinas, se completará con estudiantes de la otra carrera.

2. Tareas previstas

Los/as estudiantes seleccionados/as desarrollarán tareas de apoyo técnico y operativo en las oficinas territoriales del MIDES, entre las que se incluyen:

- Recepción y atención de personas que concurran a las oficinas territoriales para la actualización de información.

- Realización de entrevistas y recepción de declaraciones juradas vinculadas a la gestión de transferencias monetarias.
- Relevamiento y registro de información de acuerdo con los procedimientos establecidos por el MIDES.
- Ingreso y carga de la información recabada en el sistema informático dispuesto para tales efectos.
- Orientación a la población respecto al procedimiento de recepción de declaraciones juradas, de acuerdo con los criterios y lineamientos establecidos por el MIDES.
- Participación en instancias de capacitación inicial para el manejo del sistema informático y el desarrollo de las tareas de atención a la población.
- Participación en reuniones periódicas de seguimiento, retroalimentación y supervisión con el equipo coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales.

Las tareas se desarrollarán en articulación con los equipos técnicos de las oficinas territoriales del MIDES y bajo la coordinación académica y operativa del equipo responsable de la APFCS.

3. Condiciones de la pasantía

- Duración: cuatro meses.
- Carga horaria: 20 horas semanales.
- Remuneración nominal mensual: $ 23.462 (pesos uruguayos veintitrés mil cuatrocientos sesenta y dos).
- Lugar de desempeño: oficinas territoriales del MIDES ubicadas en Montevideo, San José y Canelones.

4. Acompañamiento y supervisión

Los/as pasantes contarán con instancias de capacitación, seguimiento y supervisión durante el desarrollo de la experiencia.

Al inicio de la pasantía, el MIDES brindará una inducción para el manejo del sistema informático en el que se registrará la información relevada, así como orientaciones para la atención a la población.

Asimismo, cada oficina territorial contará con referentes técnicos del MIDES, responsables de acompañar el desempeño cotidiano de los/as pasantes y articular con el equipo coordinador de la APFCS.

Desde la APFCS se realizarán instancias mensuales de seguimiento, retroalimentación y supervisión técnica, orientadas al acompañamiento del proceso práctico y al análisis de la experiencia de trabajo.

5. Proceso de selección

La selección estará a cargo de una comisión evaluadora integrada por Verónica Filardo (Departamento de Sociología) y Renzo De León (Departamento de Trabajo Social), como docentes designados/as por la Facultad de Ciencias Sociales (FCS-Udelar), con Lucía Sánchez (Departamento de Trabajo Social) como integrante alterna; y por María José Sica, como representante del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Se conformará una única lista de prelación, integrada por los/as postulantes de ambas licenciaturas. Se priorizará a quienes residan en el departamento para el cual postulan. La selección contempla la incorporación de 15 estudiantes de Trabajo Social y 15 estudiantes de Sociología, de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

El proceso de selección se realizará en dos etapas

Primera etapa: evaluación de méritos (hasta 70 puntos). La comisión evaluará la documentación presentada por todas las postulaciones admitidas y asignará los siguientes puntajes:

- Escolaridad (promedio general): hasta 50 puntos.
- Formación complementaria y/o experiencia vinculada al llamado, debidamente documentada: hasta 20 puntos.

Segunda etapa: entrevistas (hasta 30 puntos). Se conformará una lista ordenada por puntaje de méritos, de mayor a menor por departamento. Se realizarán entrevistas a los 20 primeros que postularan para Montevideo, a los 6 primeros que postularan para San José y a los 10 primeros que postularan para Canelones.

La entrevista tendrá un puntaje máximo de 30 puntos.

Quienes no sean convocados/as a entrevista en una primera instancia podrán ser considerados/as posteriormente, en caso de necesidad y hasta la realización de un nuevo llamado, manteniendo el criterio de prelación establecido por escolaridad.

6. Documentación requerida

Los/as interesados/as deberán presentar la siguiente documentación:

1. Currículum vitae, incluyendo formación académica y experiencia laboral o preprofesional.
2. Escolaridad actualizada, expedida por la Facultad de Ciencias Sociales.
3. Documentación respaldatoria de los méritos declarados, incluyendo constancias de formación complementaria y experiencia vinculada al llamado.

7. Fecha y forma de postulación

La totalidad de la documentación correspondiente a los méritos y antecedentes deberá adjuntarse en única carpeta en formato .zip con nombre y apellido del/la postulante.

Se considerará exclusivamente aquella formación y experiencia que se encuentre debidamente acreditada mediante la documentación presentada.

Las postulaciones se recibirán desde el 26 de noviembre hasta el 10 de diciembre, a través de la casilla de correo **apfcsmides@gmail.com**

Asociación Profundación para las Ciencias sociales (APFCS)